

INSTITUCIÓN: Escuela Superior de Bellas Artes - UNE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE:

ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: FORMATO:

PROCEDIMIENTOS Diseño de Procedimientos

Nº: 93

MACROPROCESO: Gestión de la Escuela Superior de Bellas Artes

CÓDIGO: ESBA00

PROCESO: Elaboración del Plan estratégico y Planes de la ESBA

CÓDIGO: ESBA.1

SUBPROCESO: Diseño del Plan Estratégico Institucional y otros planes de la

Institución

CÓDIGO: ESBA 1.2

PROCEDIMIENTO: Identificación de los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimie ntos	(6) Cargo Responsable
	Elaboración de un cronograma de actividades para la elaboración, presentación, aprobación, evaluación del PEI y designación de responsables	1 Organizar y llevar a cabo la reunion de equipo	Se convoca a los responsables de la elaboracion del PEI a reuniones de trabajo a travéz de correo electronico	Correo electrónico.	No aplica.	Director General de la ESBA
1.		2 Elaborar un cronograma de actividades para la elaboración, presentación, aprobación, evaluación del PEI y designación de responsables	En base a analisis realizados de los documentos existentes.	PEI 2012-2016, Planes de mejoras de la ESBA.	No aplica.	Director General de la ESBA
		3 Socializar el cronograma de actividades con los involucrados	Se remite a los responsables de la elaboracion del Plan Estratégico, el cronogama de actividades aprobado.	Correo electrónico.	No aplica.	Director General de la ESBA
		4 Realizar el acta de la reunion	Se recibe las orientaciones y directrices del Responsable del MECIP	Acta.	No aplica.	Director General de la ESBA
	Ejecución de tareas y actividades del cronograma	1 Documentar el proceso, actas o informes de reunion mediante	Se diseña el Plan Estratégico de la ESBA	Memorando y correo electrónico.	No aplica.	Director General de la ESBA
2.		2 Redactar el documento por comites o equipos	Se elabora el plan de trabajo para la redacción del PEI	Plan de trabajo aprobado por el Director General de la ESBA	No aplica.	Director General de la ESBA

Lie. Napoleóx Velázgies Moreira Director General de Planificación

DAD DEL ESTE .

anuel Laviosa González

Rector

3.		1 Presentar el trabajo de los distintos comites o equipos	Se recibe y registra el Plan de Trabajo aprobado por el Director General de la ESBA.	Libro de registro de notas y correo clectrónico	No aplica.	Director General de la ESBA		
		2 Realizar una plenaria	Se socializa y sensibiliza del Plan de Trabajo aprobado, en la ESBA	Notas, Memorando, informes de avances	No aplica.	Director General de la ESBA		
		3 Confeccionar el documento final a ser entregado para la revision y abrobacion	Se organiza con el Equipo responsable y el Director General, en observancia al Plan de Trabajo aprobado.	Nota, Memorando y Cronogramas.	No aplica.	Director General de la ESBA		
		4 Remitir el PEI para su aprobacion	Se remite a las instacias correspondiente,s para su aprobación	Nota	No aplica.	Director General de la ESBA .		
greater Moral Utilitie Griendel 1879								

Elaborado por: Lic. Graciela Jara de Villasanti, Lic. María Ecrnanda Silvera G, M.Sc Jogelina Fernandez Rotela. Fecha: 22/11/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleon Velazquez Moreira y Prof. Ing. Sandra Esquivel Fleytas

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Layiosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 22/11/2016

Fecha: 22/11/2016





